
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 41.870

Jueves 28 de Septiembre de 2017

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1278308

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Nacional

SUSTITUYE EL N° 1 DEL CAPÍTULO II DE LA CIRCULAR N° 7, DE 2017

Extracto de circular del Servicio de Impuestos Internos N° 49, de 22 de septiembre de 2017, que establece:

Sustituye el N° 1 del Capítulo II de la Circular N° 7, de 2017, que Instruye sobre procedimiento a seguir ante presentaciones de revisiones y/o modificación individual de avalúos de los bienes raíces y/o de eliminación de la sobretasa del impuesto territorial a los sitios no edificados, propiedades abandonadas y pozos lastreros, en el área urbana, así como respecto de procedimientos iniciados de oficio.

El texto íntegro de esta circular está publicado en el sitio web del Servicio de Impuestos Internos (www.sii.cl) y, además, aparecerá en el Boletín del SII en septiembre de 2017.



CVE 1278308

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
